

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 – 1488

SALTA, 7 de noviembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.901/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la nueva presentación de fs. 38, solicitando una nueva prórroga para la presentación del trabajo de Tesis Profesional, elevado por la alumna **CELEDON, RUTH MELINA** - L. U. N° 406.773 de la carrera de Geología – plan 1993, pedido que cuenta con el aval del Director **LIC. BRANDAN, ESTEBAN MARCELO**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución R-DNAT-2011-482 (fs. 23) de fecha 19 de mayo de 2011, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesis Profesional;

Que, de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2010-071 (nuevo Reglamento de Tesis Profesional) en su artículo 22°, se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de los 12 meses posteriores a la fecha de aprobación de la última materia (10/03/11) fs. 32;

Que mediante Resolución R-DNAT-2012-0877 (fs. 35), de fecha 1 de agosto de 2012, se le otorga una prórroga para la presentación de la Tesis Profesional, hasta el 10 de septiembre de 2012;


Que a fs. 40, obra informe de la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, mediante el cual indica, analizada la solicitud de prórroga elevada por la alumna, aconsejan se le otorgue la prórroga de seis (6) meses, la que debe considerarse a partir del 10 de septiembre de 2012, con lo que la nueva fecha para la presentación del trabajo se traslada al 10 de marzo de 2013, considerando el avanzado estado de su trabajo, las razones particulares y el estado de salud de su hijo, avalado por certificado médico adjunto;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

 **ARTICULO 1°.-OTORGAR** una nueva prórroga hasta el **10 de marzo de 2013**, para que la alumna **CELEDON, RUTH MELINA** - L. U. N° 406.773- de la carrera de Geología – plan 1993 - presente su trabajo de Tesis Profesional titulado: **“GEOLOGIA DEL AREA COMPRENDIDA ENTRE LAS COORDENADAS 65° 15'00” – 65°30'00” W Y 25°00'00-25°10'00 S. MAPA GEOLOGICO**, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 38.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 – 1488

SALTA, 7 de noviembre de 2012

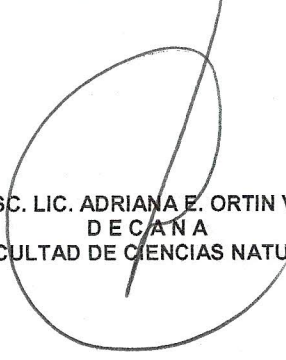
EXPEDIENTE N° 10.901/2010

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Director, Codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES